

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8669**      *MOLDAR LAND, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 347/2009 y acumulado número 392/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jose María García Hernández y otros, contra Moldar Land, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de abril de 2010, por el que se declara a Moldar Land, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 86.885,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100023919-1